

ADENDA 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA- LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, SOCIEDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ECONOMÍA MIXTA INDIRECTA OBRANDO COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO INNPULSA COLOMBIA ESTÁ INTERESADA EN SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOLUCIONES SOFTWARE TIPO ERP Y CRM PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA GESTIÓN COMERCIAL Y DE RELACIONAMIENTO CON EL MERCADO DE LAS MIPYME FORMALES ATENDIDAS POR LOS CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

1. **OBJETO:** seleccionar la oferta más favorable que ofrezca las mejores condiciones para el suministro de licencias de soluciones software tipo ERP y CRM para mejorar los procesos administrativos y la gestión comercial y de relacionamiento con el mercado de las MIPYME formales atendidas por los centros tic de desarrollo empresarial.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 4.2 de la parte I de los Términos de Referencia, se permite modificar los términos de la invitación en lo siguiente:

PRIMERO: Se modifica el criterio número 7 del numeral 5.1.3.4 DESARROLLO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, así:

7. Licenciamiento: Tipo de licencias empleadas para la solución. El proponente debe indicar el esquema de licenciamiento de la solución, señalando si se trata de licencias (freemium licencias por servicio, etc.), así como el esquema y costo de renovación previsto para las mismas.

NOTA: Se aclara que la propiedad intelectual de las soluciones informáticas implementadas en las empresas es del proponente y que la propiedad industrial es del proponente.

SEGUNDO: Se modifica el numeral **5.1.2.15**, quedando del siguiente tenor:

5.1.2.15 CRITERIOS FINANCIEROS HABILITANTES.

Para las personas jurídicas, se entenderá que queda habilitado el proponente que cumpla con todos los criterios que se enuncian a continuación, los cuales se calculan con la información financiera oficial del año fiscal 2016:

- a) Razón de liquidez = Debe ser mayor o igual a uno (1).

La razón de liquidez se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Razón de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- b) Capital de trabajo: Activo corriente – Pasivo corriente. No debe ser menor que el **treinta por ciento (30%)** del valor del contrato que eventualmente se suscriba con FIDUCOLDEX – INNPULSA.

El capital de trabajo se calcula con la siguiente fórmula

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

- c) Nivel de Endeudamiento de Corto Plazo: El nivel de endeudamiento refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos del proponente. Mientras más alto sea este índice menor es el apalancamiento financiero. Para la habilitación el proponente debe obtener un porcentaje inferior al ochenta por ciento (80%) El nivel de endeudamiento de corto plazo se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de Endeudamiento de corto plazo} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Total Pasivo} + \text{Patrimonio}}$$

TERCERO: Se modifica para el numeral 6.2.4 CALIFICACIÓN TOTAL DEL LA PROPUESTA el puntaje de los RFT, para que quede acorde con el numeral, 6.2.1.3 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS – RFT- : (30 PUNTOS), quedando de la siguiente manera:

6.2.4 CALIFICACIÓN TOTAL DEL LA PROPUESTA

La calificación Total de la propuesta (CTP) será la sumatoria de los criterios de evaluación técnica, evaluación económica y la evaluación obtenida ante el panel de expertos, como se describe a continuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	ID DEL CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia Proponente	EXP	10
Experiencia del Equipo ejecutor del Proyecto	EEP	10
Requerimientos Funcionales y Técnicos	RFT	30
Valores Agregados	VAG	10
Subtotal Evaluación Técnica de la propuesta	ETP	60
PROPUESTA ECONÓMICA		
Propuesta económica	EEC	25
PANEL DE EXPERTOS		
Sustentación de la propuesta ante el Panel de expertos	EPE	15
TOTAL		100

CUARTO: Se modifican los siguientes anexos:

ANEXO V se cambia en el título del mismo.

ANEXO VI se cambia en el título del mismo.

ANEXO XI se cambia en el título del mismo.

Quedando de la siguiente forma:

ANEXO V

FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE.

El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente a la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX S.A.- (en nombre propio y de sus fideicomisos, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El proponente se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su propuesta, con el proceso de invitación o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

- El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella.

Así mismo impondrá la obligación de no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario o contratista que pueda influir en la adjudicación de su propuesta, bien sea directa o indirectamente.

- El proponente se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de la presente invitación, o la fijación de los términos de la propuesta.

Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre _____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección _____
Correo Electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

ANEXO VI AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO

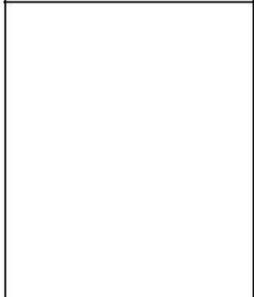
Yo, _____

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y/o en representación de:

Autorizo expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX, libre y voluntariamente, para que reporte, consulte y divulgue a la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia ASOBANCARIA, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente a mi comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del presente contrato, en cualquier tiempo, y que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la ley 1266 de 2008 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, autorizo, expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX S.A. para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a mis relaciones comerciales que tenga con el Sistema Financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el Exterior, en cualquier tiempo.

PARÁGRAFO: La presente autorización se extiende para que FIDUCOLDEX pueda compartir información con terceros públicos o privados, bien sea que éstos ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, con quienes EL CLIENTE tenga vínculos jurídicos de cualquier naturaleza, todo conforme a lo establecido en las normas legales vigentes dentro del marco del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo SARLAFT de FIDUCOLDEX S.A.

Huella Dactilar (Índice derecho)

	<hr/>
REGISTRO DE HUELLA DACTILAR	
Firma y documento del Representante	
Huella Dactilar (Índice derecho)	
Ciudad y Fecha:	

Quien suministre información que no corresponda a la realidad incurre en el delito de falsedad en documento privado. Arts. 289 – 290 del C.P.

ANEXO XI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOLUCION ERP OFRECIDA

(Favor diligenciar o modificar los espacios resaltados en amarillo).

Los suscritos (nombres y apellidos del Representante Legal) (nombres y apellidos del Contador o Revisor Fiscal -según corresponda-) de (nombre de la empresa o entidad), certifican que:

La empresa o entidad, con NIT. _____

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA SOLUCION ERP

I. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA SOLUCIÓN ERP

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
Debe operar 100% en la nube, se debe anexar documento de arquitectura del mismo	3. Imprescindible	
Que el sistema sea 100% en la nube, es decir, no desarrollado con métodos tradicionales y adaptado a la nube en ambientes simulados o emulados, incluidas sus base datos.	3. Imprescindible	
Debe operar con motor de Base de Datos reconocida en él mercado y ser totalmente portable.	3. Imprescindible	
Que el ERP cuente con APIs (Application Programming Interfaces) o Interfaces que faciliten el entendimiento en línea con soluciones verticales (Ej. Tarifadores, Calendarios, TAT, Georeferenciación, Tracking, Mapas, Market Place, FaceBook App, Google Adwords, etc.)	2. Importante	
El sistema debe ofrecer Apps móviles para los sistemas iOS, Android que faciliten la consulta y captura de información en terreno	3. Imprescindible	
Los requisitos de hardware para el usuario final deben ser de bajo nivel de exigencia para hacer más fácil el acceso.	2. Importante	
Permitir la definición específica de permisos a usuarios (gestión de roles) y niveles de acceso para el uso de la solución y para el acceso a la información	3. Imprescindible	
Permitir administrar niveles de seguridad por grupos	2. Importante	
El sistema debe permitir la generación y reporte de indicadores, para facilitar la toma de decisiones y análisis de procesos de gestión de las MiPyME	3. Imprescindible	
La solución debe permitir la evolución de acuerdo con nuevas versiones adaptables y portables por cambios de sistemas operativos por nuevas versiones generadas por los fabricantes.	3. Imprescindible	

II. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA SOLUCIÓN ERP

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
Que permita control en tiempo real de ingresos, gastos, costos desde PC	3. Imprescindible	
Que permita control en tiempo real de ingresos, gastos, costos desde cualquier dispositivo móvil	2. Importante	
Que permita control en tiempo real de inventarios, entradas, salidas,	3. Imprescindible	

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
saldos desde PC		
Que permita control en tiempo real de inventarios, entradas, salidas, saldos desde dispositivos móviles	2. Importante	
Que permita Control en tiempo real de cartera, recaudo, estados de cuenta, aplicación de pagos, notificaciones de cobro oportuno, notificaciones automáticas para clientes desde PC.	3. Imprescindible	
Que permita Control en tiempo real de cartera, recaudo, estados de cuenta, aplicación de pagos, notificaciones de cobro oportuno, notificaciones automáticas para clientes desde dispositivos móviles	2. Importante	
Que permita control de despacho y entrega, trazabilidad, pruebas de entrega. desde cualquier dispositivo (PC, móvil, etc)	2. Importante	
Que permita Creación, envío electrónico, control de entrega y gestión de Facturas o cuentas de cobro, Recibos de Caja, Notas, Compras, formas de pagos, aplicación de pagos.	3. Imprescindible	
Que permita la programación de facturas recurrentes para servicios de cobro periódico tales como soporte, mantenimiento, administración o equivalentes.	3. Imprescindible	
Que permita habilitar servicio de factura electrónica (decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015)	3. Imprescindible	
Que permita cálculo automático de nómina cumpliendo todas las normas laborales vigentes para suplir los conocimientos limitados en legislación laboral de las MiPyME, evitando que hagan parametrizaciones erróneas o desactualizadas.	1. Deseable	
Que permita registro de días trabajados y todo tipo de novedades laborales.	1. Deseable	
Que permita la expedición automática de certificados de retención en la fuente, generación de comprobantes de pago, liquidación de cesantías.	1. Deseable	
Que garantice actualización permanente de reglas laborales para garantizar cálculos dentro de los parámetros de ley.	1. Deseable	
Que permita la administración de Personal: Novedades, permisos, vacaciones, incapacidades, solicitudes, documentos del empleado.	1. Deseable	
Que maneje requerimientos de control de gestión interna de procesos administrativos (Work Flow) pre implementados de acuerdo a mejores prácticas del mercado.	3. Imprescindible	
Que permita la generación de Informes en tiempo real relacionados con: Ventas, Cartera general y detallada, Recaudo, Gastos, Compras, Estados de resultados básicos, existencias,	3. Imprescindible	
Que permita incluir pasarelas de pago y mecanismos de recaudo nacional, para manejo de anticipos sin factura, desde la cotización.	3. Imprescindible	
Opción de crear un canal de comunicación directo con el cliente con historial asociado a la factura	2. Importante	
Que maneje un ambiente intuitivo, con terminología fácil de entender, adecuado para MiPyME, que no requiera conocimientos contables para su parametrización y administración.	2. Importante	
Que permita migrar la información capturada a un ambiente contable que le permita cumplir con requerimientos de ley (Conformidad con las normas NIIF y las Normas de Aseguramiento)	3. Imprescindible	

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
Que requiera procesos Mínimos de parametrización que permita una ágil puesta en marcha	2. Importante	
Que cuente con metodologías ágiles de puesta en marcha, dando prioridad a los requerimientos funcionales identificados en la fase de diagnóstico de la MiPyME beneficiaria	2. Importante	
Que permita escalar gradualmente la usabilidad de producto de acuerdo al ritmo de apropiación y transformación digital de cada negocio	2. Importante	

Con el fin de estandarizar y digitalizar los procesos administrativos de las MiPyME atendidas por los CTDE, se busca implementar un Sistema de Planeación y gestión de procesos y recursos Empresariales ERP, que cubra con criterios de calidad y pertinencia para las MiPyME, los siguientes procesos:

1. PROCESO DE CONTABILIDAD

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
Debe operar de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.	3. Imprescindible	
Debe permitir hacer los diferentes registros financieros de la empresa de la manera más intuitiva posible, capturando la información necesaria para el registro contable a través de recibos de caja, comprobantes de egreso, notas de traslado y otros documentos.	3. Imprescindible	
Teniendo en cuenta que la mayoría de las MiPyME lleva su contabilidad externamente, el sistema debe permitir que el proceso contable sea manejado tanto al interior de la empresa, como fuera de esta, y que, sin perjuicio de ello, permita el control gerencial y administrativo de la información del negocio.	3. Imprescindible	
El proceso contable debe hacer la afectación contable asociada a cada movimiento hecho por la MiPyME y entre otras funcionalidades debe permitir: <ul style="list-style-type: none"> a) Hacer la conciliación bancaria de forma ágil y efectiva. b) La elaboración de presupuestos de contabilidad y flujo de efectivo. c) Administrar información detallada del activo como servicios, avalúos, propietarios etc. d) Manejo del Plan Único de Cuentas (PUC) y el Plan General de la Contabilidad Pública (PGCP). e) Definición libre de la jerárquica del plan contable. 	2. Importante	

<p>f) Definición de documentos contables.</p> <p>g) Parametrización en forma predeterminada de la equivalencia contable de cada movimiento de la empresa.</p> <p>h) Control de seguridad de acceso a los comprobantes contables y a la contabilidad.</p> <p>i) Definición, formulación y generación de los índices financieros.</p> <p>j) Definición de parámetros para los informes en medios magnéticos que se deben entregar a los entes de control.</p> <p>Definición de anexos contables para la declaración de renta.</p>		
<p>Desde el punto de vista de la gestión tributaria, el sistema debe permitir, entre otras, las siguientes funcionalidades:</p> <p>a) Definir conceptos fiscales como retenciones, IVA, ICA, CREE, entre otros.</p> <p>b) Opción de definir los conceptos tributarios</p> <p>c) Generar los medios magnéticos a la DIAN</p> <p>d) Generar de los informes de:</p> <p style="padding-left: 40px;">i. Declaración de Impuesto de Industria y Comercio,</p> <p style="padding-left: 40px;">ii. Retención en la Fuente,</p> <p>Declaración bimestral de impuestos sobre las ventas.</p>	<p>1. Deseable</p>	
<p>Entre los informes y reportes de este módulo se espera contar, entre otros, con:</p> <p>a) Numeración de libros oficiales</p> <p>b) Mayor y balances</p> <p>c) Libro diario oficial</p> <p>d) Libro de inventarios oficial</p> <p>e) Catálogo de cuentas</p> <p>Comprobantes contables</p>	<p>2. Importante</p>	

2. PROCESO DE TESORERÍA Y CARTERA

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
<p>Debe permitir la administración y seguimiento de los ingresos de la empresa, a través de la parametrización de los diferentes tipos de ingresos, con sus correspondientes consignaciones a nivel nacional y local. Para ello el módulo debe permitir entre otras, las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Registrar los movimientos bancarios, b) Obtener estados de cuenta, c) Permitir la conciliación bancaria para cada banco y cuenta bancaria, d) Obtener un Flujo de caja diario o mensual, e) Llevar el control de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, f) A través de la interacción con el Módulo de Contabilidad, permitir la actualización de las cuentas contables y presupuestales. 	2. Importante	

3. PROCESO DE CUENTAS POR COBRAR

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
<p>Desde el punto de vista de la gestión del Recaudo o las cuentas por cobrar, el módulo debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Registrar los diferentes conceptos o tipos de recibos de caja. b. Permitir la generación de Recibos de caja directos, emitidos en aquellos casos en que no existe una causación de una factura de cliente. c. Permitir la consulta en línea de los recibos de caja y los diferentes tipos de ingreso. d. Capturar el detalle de recaudos por facturación. e. Permite consultar recibos inconsistentes y/o anulados en un período de tiempo. f. Aplicar el recaudo a las diferentes cuentas por pagar. g. Contabilizar los comprobantes de ingreso, egreso, órdenes de pago, notas débito y crédito, y en general todos los documentos que ameriten o requieran una imputación contable. h. El Sistema podría generar reportes o estadísticas automáticas parametrizadas 	2. Importante	

<p>previamente por la empresa, indicando las cuentas por cobrar urgentes, además permitir que la empresa en caso de requerirlo ordene al Sistema generar notificaciones electrónicas (correos electrónicos) a éstos clientes</p>		
--	--	--

4. PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI /NO)
<p>Debe apoyar la administración y control de las obligaciones de la empresa, por lo que debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mantener los registros correspondientes a los pasivos de la empresa, en lo relacionado con proveedores y acreedores varios por concepto de productos, contratos, servicios, suministros, etc. b. Proveer los auxiliares que contienen la historia de los movimientos y saldos por cada una de las cuentas por pagar que tiene la empresa. c. Proveer la información para el manejo de pagos y el seguimiento de los documentos que soportan las obligaciones. d. Apoyar la planeación de los pagos mediante la presentación de información sobre vencimientos, edades de la cartera y prioridades de pago. e. Definir las diferentes condiciones de pago pactadas con un proveedor. f. Generar el estado de cuenta y controlar las respectivas obligaciones, g. Permite el control de anticipos y cruce de cuentas. <p>Realizar los pagos con emisión automática de cheques y/o transferencias electrónicas</p>	<p>2. Importante</p>	
<p>Se espera que entre los reportes e informes de este módulo se encuentren, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Reporte por proveedor b. Reporte por producto c. Reporte de cuenta d. Relación de facturas por proveedor e. Cuentas por pagar por edades f. Cuentas por pagar por valores g. Historial del proveedor h. El Sistema debería generar notificaciones electrónicas automáticas informando al empresario las cuentas que se 	<p>2. Importante</p>	

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI /NO)
encuentran próximas a vencerse. (el tiempo de antelación de las cuentas por vencerse debería poderse parametrizarse con antelación por parte del administrador del sistema.		

5. PROCESO DE ACTIVOS FIJOS

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
Debe apoyar el manejo de los activos de la empresa, llevando el registro histórico de los movimientos que afectan al activo, la depreciación acumulada, los ajustes por inflación y los movimientos que no afectan la parte contable y que permiten un control administrativo de los mismos.	1. Deseable	
El módulo deber permitir definir los diferentes tipos en los que se clasifican los activos, de acuerdo con los parámetros de la empresa, de tal manera que se pueda tener una Hoja de Vida del activo en la que se relacionen aspectos como: traslados, garantías, pólizas, control de mantenimiento, etc.	1. Deseable	

6. PROCESO DE INVENTARIOS

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
Debe apoyar la toma de decisiones en relación con el manejo de los productos, servicios y consumos de la empresa; controlar las cantidades y costos de los diferentes productos que consume o utiliza la empresa.	2. Importante	
El módulo debe presentar los reportes de movimientos, cantidades y costos y entre otras funcionalidades: <ul style="list-style-type: none"> a. Manejo de múltiples transacciones de movimiento del inventario, como por ejemplo: entradas, salidas y traslados. b. Clasificar los artículos por segmento y tipo de producto (codificación). c. Definición de unidades de medida d. Posibilidad de realizar inventario físico independiente por bodega de almacenamiento 	3. Imprescindible	

<p>Entre los reportes y consultas de este módulo se espera contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Movimiento mensual b. Saldos por producto c. Existencias por producto d. Compras por producto e. Consumos por producto 	<p>3. Imprescindible</p>	
--	--------------------------	--

7. PROCESO DE COMPRAS

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
Debe permitir obtener el control de las compras o gastos de la empresa	3. Imprescindible	
Debe permitir visualizar el registro de compras y las estadísticas de compras.	3. Imprescindible	
Deberá permitir el análisis de gastos por tipo para facilitar la toma de decisiones gerenciales respecto a la razonabilidad del gasto.	3. Imprescindible	

8. PROCESO DE VENTAS

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
El módulo de Ventas debe permitir la utilización de esquemas de venta con Despacho y/o prestación de servicios, originadas por una venta directa o a través de una cotización con diversas formas de pago;	3. Imprescindible	
El módulo de Ventas debe permitir la utilización de esquemas de venta por mostrador, orientado a operaciones en las que el despacho al cliente es inmediato (POS).	3. Imprescindible	
<p>Este proceso debe integrarse efectivamente con los demás procesos para permitir:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Generar automáticamente un movimiento en el almacén o bodega, afectando el inventario. b. Para el caso de Venta Mostrador que afecte el inventario de manera automática. c. Afectar la cuenta del cliente, lo que debe permitir obtener su estado de cuenta de manera intuitiva y simple. d. Generar procesos de gestión de cobranza con notificaciones automáticas, donde se especifique la Forma de Pago (Efectivo, Cheque, Tarjeta de Crédito, etc.). 	<p>3. Imprescindible</p>	

e. Permitir el registro de anticipos hechos por el cliente y aplicarlos después a las facturas venta.		
Debe permitir generar estadísticas, tales como: Ventas por Cliente, Ventas por Vendedor, Ventas por Producto, el Registro de Ventas sin necesidad de contabilizarlo previamente. etc.	3. Imprescindible	

9. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

REQUERIMIENTOS	NIVEL DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE (SI/NO)
<p>Debe apoyar la gestión del talento humano de la empresa, en temas tales como:</p> <p>a) Control de la vida laboral, administración vacaciones, incapacidades y ausencias</p> <p>b) Cálculo automático de las prestaciones sociales y demás parafiscales, manejo de descuentos, etc.</p> <p>c) Gestión o Autogestión de comprobantes de pago, permitiendo el envío de los comprobantes de pago y certificados de retención a través del correo electrónico o consultarlos en la nube.</p> <p>d) Permitir a los empleados la consulta, solicitud y/o generación de comprobantes de pago, cartas laborales, certificaciones, trámite de vacaciones y permisos laborales, histórico de vacaciones y certificados de retención en la fuente.</p>	2. Importante	

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de de 2018

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre contador o revisor fiscal

Nombre del Rep. Legal

Documento de Identidad

FIRMA CONTADOR O REVISOR FISCAL

Documento de Identidad y No. TP



La presente se publica el 16 de enero de 2018 en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia. FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL